ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4308/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO ANDE Nº 65/2016, PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y/O DEPÓSITOS REGIONALES EN ASUNCIÓN Y LOS DEPARTAMENTOS DE GUAIRÁ, CORDILLERA, CAAZAPÁ, SAN PEDRO, CENTRAL, CONCEPCIÓN, PRESIDENTE HAYES, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ – AD REFERÉNDUM, A VARIOS PROPIETARIOS.

Asunción, 26 de diciembre de 2016

VISTO: La Locación de Inmueble Determinado ANDE Nº 65/2016, con ID Nº 304293, para Oficinas Administrativas y/o Depósitos Regionales en Asunción y los Departamentos de Guairá, Cordillera, Caazapá, San Pedro, Central, Concepción, Presidente Hayes, Caaguazú y Alto Paraná – Ad Referéndum, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 4164/2016 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas quince propietarios, según Acta Nº 91/2016 de fecha 2 de noviembre de 2016;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 37848 de fecha 27 de octubre de 2016, resulta conveniente adjudicar la Locación de Inmueble Determinado a los propietarios Rápido Internacional S.A. – (Item 1), Zacaría Benítez – (Item 2), Mario Francisco Alvarez Gaona – (Item 3), Alcides Concepción Romero Tottil – (Item 4), Juana Estela Acosta de Montiel – (Item 5), María Lelia Abente Vda. de Fleitas – (Item 6), Oscar Diosnel Ríos González – (Item 7), Jorge Antonio Céspedes Colmán – (Item 8), Yolanda Ortellado de Ortigoza (Item 9), Epifanía Rodríguez de Rojas – (Item 10), Kennedy & Compañía S.A. – (Item 11), Marcos Lezcano Ruiz Díaz – (Item 13), Mirtha Elizabeth Alcaraz Ríos – (Item 14) y Vilma Lucia Reicher Parodi – (Item 15), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Cancelar el Item 12, debido a la extinción de la necesidad de arrendar el local;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003, asimismo, la recomendación de Cancelar el Item mencionado, en atención a lo señalado por el Comité, conforme al Art. 31°, de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Locación de Inmueble Determinado ANDE Nº 65/2016, para Oficinas Administrativas y/o Depósitos Regionales en Asunción y los Departamentos de Guairá, Cordillera, Caazapá, San Pedro, Central, Concepción, Presidente Hayes, Caaguazú y Alto Paraná – Ad Referéndum, en las siguientes condiciones:

Item	Oferente	Localidad	Cantidad (Meses)	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Rápido Internacional S.A.	San Lorenzo/ Central	24	12.000.000	288.000.000

por un monto total de ₲ 288.000.000 (guaraníes doscientos ochenta y ocho millones), IVA incluido.

Item	Oferente	Localidad	Cantidad (Meses)	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
2	Zacaría Benítez	Santa Rosa del Mbutuy/ Caaguazú	24	2.500.000	60.000.000

por un monto total de ₲ 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), IVA incluido.

Item	Oferente	Localidad	Cantidad (Meses)	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
3	Mario Francisco Álvarez Gaona	Hernandarias/ Alto Paraná	24	3.400.000	81.600.000

por un monto total de ₲ 81.600.000 (guaraníes ochenta y un millones seiscientos mil), IVA incluido.

Item	Oferente	Localidad	Cantidad (Meses)	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
4	Alcides Concepción Romero Tottil	Itauguá/ Central	24	5.000.000	120.000.000

por un monto total de ₲ 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones), IVA incluido.

Item	Oferente	Localidad	Cantidad (Meses)	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
5	Juana Estela Acosta de Montiel	Colonia Independencia/ Guairá	24	3.207.000	76.968.000

por un monto total de ₲ 76.968.000 (guaraníes setenta y seis millones novecientos sesenta y ocho mil), IVA incluido.

Item	Oferente	Localidad	Cantidad (Meses)	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
6	María Lelia Abente Vda. de Fleitas	Concepción/ Concepción	24	4.000.000	96.000.000

por un monto total de ₲ 96.000.000 (guaraníes noventa y seis millones), IVA incluido.

Item	Oferente	Localidad	Cantidad (Meses)	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
7	Oscar Diosnel Ríos González	Choré/ San Pedro	24	3.290.000	78.960.000

por un monto total de ₲ 78.960.000 (guaraníes setenta y ocho millones novecientos sesenta mil), IVA incluido.

Item	Oferente	Localidad	Cantidad (Meses)	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
8	Jorge Antonio Céspedes Colmán	Gral. Elizardo Aquino/ San Pedro	24	3.730.000	89.520.000

por un monto total de ₲ 89.520.000 (guaraníes ochenta y nueve millones quinientos veinte mil), IVA incluido.

Item	Oferente	Localidad	Cantidad (Meses)	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
9	Yolanda Ortellado de Ortigoza	Villarrica/ Guairá	24	6.810.000	163.440.000

por un monto total de ₲ 163.440.000 (guaraníes ciento sesenta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil), IVA incluido.

Item	Oferente	Localidad	Cantidad (Meses)	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
10	Epifanía Rodríguez de Rojas	Iturbe/ Guairá	24	2.700.000	64.800.000

por un monto total de ₲ 64.800.000 (guaraníes sesenta y cuatro millones ochocientos mil), IVA incluido.

Item	Oferente	Localidad	Cantidad (Meses)	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
11	Kennedy & Compañía S.A.	Caacupé/ Cordillera	24	3.130.000	75.120.000

por un monto total de ₲ 75.120.000 (guaraníes setenta y cinco millones ciento veinte mil), IVA incluido.

Item	Oferente	Localidad	Cantidad (Meses)	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
13	Marcos Lezcano Ruiz Díaz	San Juan Nepomuceno/ Caazapá	24	3.500.000	84.000.000

por un monto total de ₲ 84.000.000 (guaraníes ochenta y cuatro millones), IVA incluido.

Item	Oferente	Localidad	Cantidad (Meses)	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
14	Mirtha Elizabeth Alcaraz Ríos	Villa Hayes/ Pdte. Hayes	24	5.845.000	140.280.000

por un monto total de ₲ 140.280.000 (guaraníes ciento cuarenta millones doscientos ochenta mil), IVA incluido.

Item	Oferente	Localidad	Cantidad (Meses)	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
15	Vilma Lucia Reicher Parodi	Asunción/ Capital	24	11.000.000	264.000.000

por un monto total de ₲ 264.000.000 (guaraníes doscientos sesenta y cuatro millones), IVA incluido.

2. Cancelar el Item 12, debido a la extinción de la necesidad de arrendar el local.
3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente